

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

0000044

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION,
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
TRANS-ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.

Se comunica al público que la compañía TRANS-ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en US\$99.512,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de junio del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ. 2531 de 11 JUL. 2002

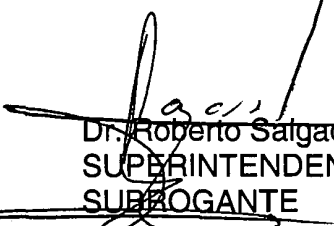
En virtud de la presente escritura, la compañía reforma el Artículo Segundo de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

“ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO....coadyuvará al desarrollo nacional promoviendo el turismo interno e internacional, para lo cual podrá constituir o ser parte de empresas turísticas; o, podrá suscribir acuerdos estratégicos, de cooperación o complementación con empresas turísticas, particularmente operadoras de turismo...”.

DURACION.- El plazo de duración de la compañía es de 80 años contados a partir de la inscripción de la constitución en el Registro Mercantil.

El capital actual suscrito de US\$100.000,00, está dividido en 100.000 acciones de US\$1,00 cada una. El capital autorizado es de US\$200.000,00.

Quito, 11 JUL. 2002


Dr. Roberto Salgado Valdez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS,
SUBROGANTE

CS/lmg.
EXT.1755
EXP. 10580